

## CIRCULAR

IHCITI-SUB-001-2021

Para: **Todo el Personal**  
IHCITI

De: **Ana Romero**  
Sub Directora Ejecutiva

Fecha: 20 enero de 2021

Asunto: Lo Descrito

  


Por este medio y en vista del alto incremento de los casos positivos por La COVID-19 en la capital, es necesario redoblar las medidas de Bioseguridad en la Institución, para seguridad de todos, por lo que, se le informa a todo el personal, y sobre todo al personal que se encuentra de manera presencial, que la Prueba Rápida COVID es de **carácter obligatorio**, y la misma se realizará todos los días lunes de 8:45 am a 10:00 am.

Se le recuerda al personal acatar las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del virus, y cumplir todas las medidas de bioseguridad indicadas en el *Protocolo Bioseguridad para Oficinas Gubernamentales*, tales como portar siempre la mascarilla y equipo de protección personal, mantener el distanciamiento, lavado frecuente de manos, el uso del gel y alcohol al 70%, toma de temperatura al ingresar, entre otras.

De igual manera, a cualquier persona previo a ingresar a la oficina, se realizará la toma de temperatura **únicamente en el cuello**, y posterior la desinfección de calzado y ropa.

A los jefes y responsables de personal a cargo, se les solicita por favor remitir la calendarización con los turnos actualizados del personal que labora tanto de manera presencial como virtual, de manera semanal a los correos [subdireccionihcieti@gmail.com](mailto:subdireccionihcieti@gmail.com) y [rrhh@senacit.gob.hn](mailto:rrhh@senacit.gob.hn)

Agradezco su Atención.